



Cartagena de Indias D.T Y C, Abril 09 de 2021.

## COMUNICADO #27

PARA: **RESIDENTES, VIGILANTES, PROFESORES CLASES DEPORTIVAS.**

ASUNTO: **RESTRICCIONES Y MEDIDAS BIOSEGURIDAD TERCERA OLA COVID.**

FECHA DE APLICACIÓN: **INMEDIATA**

Con ocasión de la alta tasa de contagios de COVID-19 que está ocurriendo Cartagena y atendiendo las recomendaciones del Ministerio de Salud y autoridades locales reiteramos las medidas de seguridad actuales y otras que es necesario implementar a partir de la fecha:

1. Con el propósito de mantener abiertas las clases deportivas de los niños al interior del Condominio **recordamos que en cada clase no puede haber más de cinco (5) niños** sin importar que el área común permita un aforo mayor.
2. Teniendo en cuenta las aglomeraciones que se han presentado en el boulevard, cancha, piscinas y demás áreas sociales, **se restringe el ingreso a las clases deportivas a niños que no sean residentes de Vista Bahía.**
3. Con el propósito de evitar aglomeraciones y cuidar la salud de los niños y residentes de Vista Bahía, **se restringe la realización de fiestas infantiles, de adultos y/o compartir en el parque de niños, cancha, zona verde, Boulevard de las palmeras o cualquier zona Común de Vista Bahía.** La realización de estos eventos se debe hacer en los salones habilitados con todos los protocolos de Bioseguridad.

Dirección: Manga Calle 25#23-75 NIT. 900.261.652-6 Teléfonos: 6606904- 3175731854

E-mail: [administracion@condominiovistabahia.com](mailto:administracion@condominiovistabahia.com)

Cartagena de Indias- Colombia

4. **Se restringen los picnics y el consumo de alimentos y/o bebidas en la cancha, parque, bancas etc** que implica que las personas deban quitarse el tapabocas y permanecer varios minutos sin tapabocas.
5. Recordamos que **se encuentra prohibido el consumo de Bebidas alcohólicas en TODAS las áreas comunes del Condominio.**
6. **Recordamos el uso permanente del tapabocas** en todas las áreas del Condominio.
7. Recordamos que **los ascensores solo pueden ser usados por una sola persona o una sola familia por viaje.**
8. Agradecemos **informar de forma inmediata si usted o algún miembro de su familia resulta contagiado con COVID-19 caso** en el cual la administración autorizará a que los vigilantes le suban los domicilios en los horarios de 11am, 3pm y 7pm. Los pagos de los domicilios se deberán hacer por transferencia, los vigilantes no recibirán dinero en efectivo.
9. Conforme a los protocolos nacionales frente al COVID-19, **si usted o una persona de la familia se contagia con este virus, todos en el apartamento deberán entrar en cuarentena por el tiempo indicado por su EPS.**

Agradecidos de antemano por su colaboración,

Cordialmente,



Claudia P. Rivera R.  
Administración  
Condominio Vista Bahía Club House PH